

## 1. DIAGNOSTICO PROVINCIAL Y DISTRITAL

La provincia de Coronel Portillo es una de las cuatro que conforman el departamento de Ucayali en la República del Perú. Limita por el norte con el departamento de Loreto; por el oeste con los departamentos de Huánuco, Pasco y Junín; por el sur con los departamentos de Cusco y Madre de Dios; y por el este con la República del Brasil.

La provincia de Coronel Portillo se creó por ley N° 9815 del 2 de julio de 1943 dentro de la jurisdicción del departamento de Loreto. Por ley N° 23416 del 1° de junio de 1982 pasó a integrar el departamento de Ucayali, teniendo como capital la ciudad de Pucallpa. El primer alcalde fue Arturo Bartra Flores, nombrado directamente por las autoridades nacionales por ser vecino notable y por su conducta intachable, así como por sus iniciativas para el progreso económico, cívico y social de la provincia. Su presencia directriz en la gestión edilicia se circunscribió al año de 1945.

Su nombre recuerda al Coronel Pedro Portillo, Prefecto de Loreto y funcionario del Ministerio de Fomento, puestos desde los cuales impulsó la Exploración y el Desarrollo de las comunicaciones En la Región.

La provincia de Coronel Portillo cuenta con 7 distritos los cuales son:

1. Distrito de Callería
2. Distrito de Yarinacocha
3. Distrito de Manantay
4. Distrito de Campo Verde
5. Distrito de Nueva Requena
6. Distrito de Iparía
7. Distrito de Masisea

Coordenadas referenciadas

- Altitud : 104 a 2072 m s. n. m.
- Latitud Sur : 8°23'00"
- Latitud Oeste : 74°33'00"
- Superficie Total : 36,236.00 km<sup>2</sup>
- Densidad Total : 8,6 (hab/Km<sup>2</sup>)
- Temperatura : 21°C a 34°C

### 1.1. Información General de la Provincia De Coronel Portillo.

**Cuadro N° 01: Población según área geográfica en la Provincia de Coronel Portillo.**

Provincia	Urbano	Rural
Coronel Portillo	371.308	46.746

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI.

La provincia de Coronel Portillo cuenta con un total de 418.054 pobladores esto significa que el 88.82% (371.308) de la población de la provincia de Coronel Portillo vive en áreas urbanas, mientras que el 11.18% (46.746) vive en áreas rurales.

**Cuadro N° 02: Población según sexo en la Provincia de Coronel Portillo.**

Provincia	Hombre	Mujer
Coronel Portillo	211.32	206.734

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI.

La provincia de Coronel Portillo cuenta con una población de hombres de 211.32(50.51%), mientras que de mujeres es 203.734(49.49%), esto indica que la distribución de género en la provincia parece ser bastante equilibrada.

**Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la Provincia de Coronel Portillo**

Grupos De Edad	Población Total
Infantes (Menores De 6 Años)	56.487
Niños (6 A 11años)	57.502
Adolescentes (12 A 17años)	46.359
Jóvenes (18 A 29 Años)	82.716
Adultos Jóvenes (30 A 44 Años)	85.09
Adultos (45 A 59 Años)	54.602
Adultos Mayores (60 A Más)	35.296

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI.

La provincia de Coronel Portillo registra una población de 85.09 adulto jóvenes (30 a 44 años), siendo el más alto al nivel de grupos de edad, también se observa que adultos mayores (60 a más) representa la más baja población en la provincia de coronel Portillo.

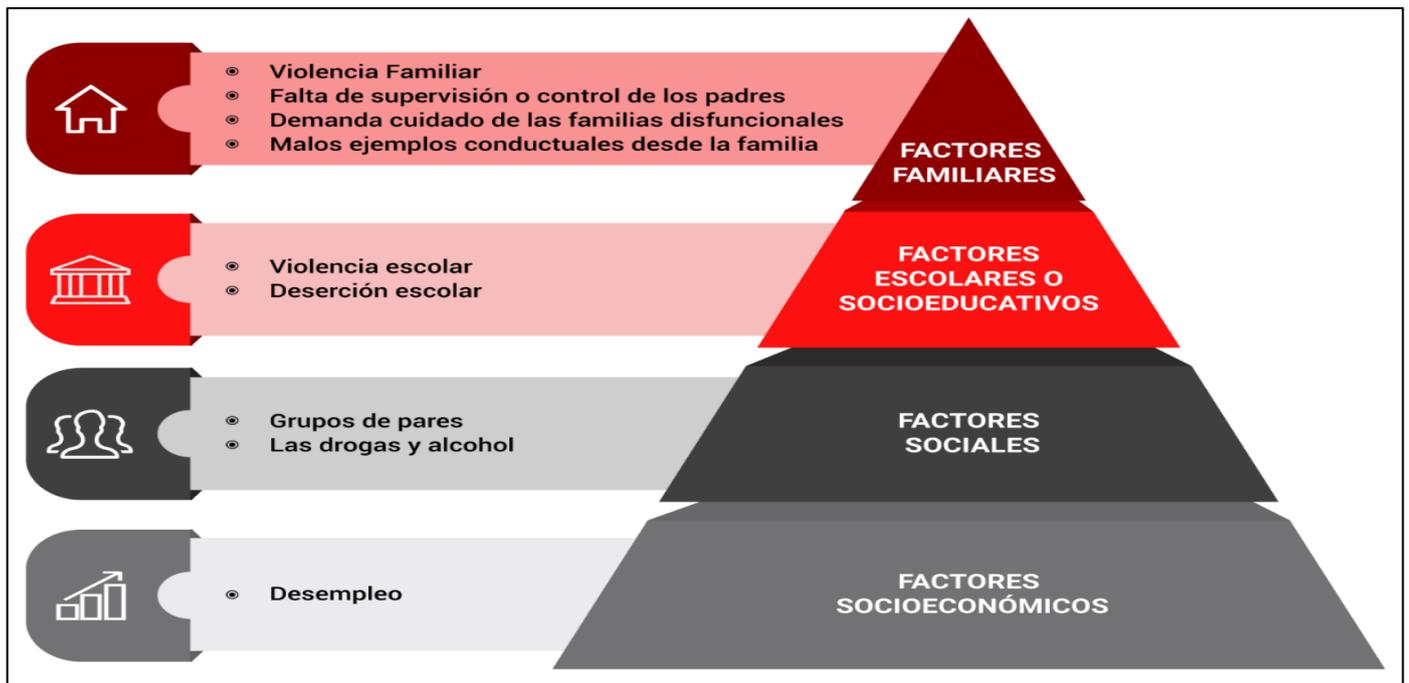
**Cuadro N° 04: Población según distritos de la Provincia de Coronel Portillo.**

Distritos	Población Total
Callería	162.823
Campoverde	17.999
Iparia	11.908
Manantay	97.828
Masisea	11.794
Nueva Requena	5.559
Yarinacocha	110.137

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI.

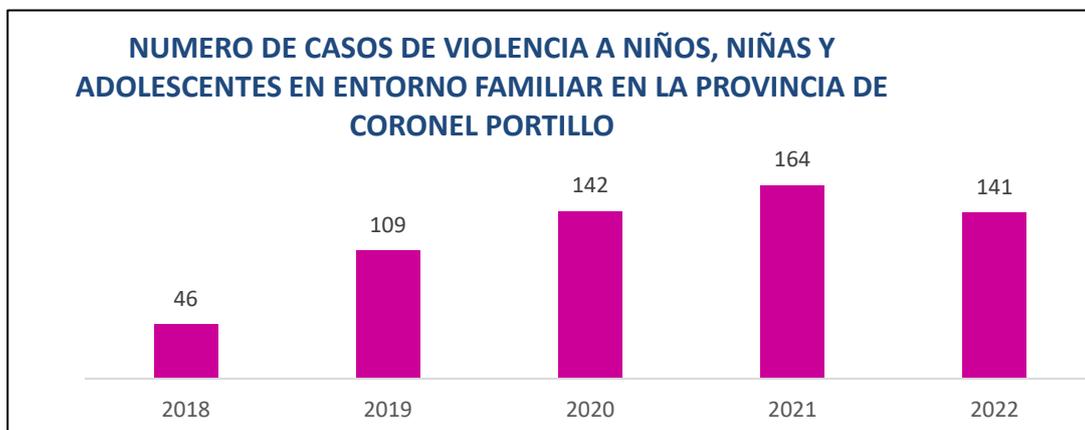
En la provincia de Coronel Portillo se puede evidenciar una población de 162.823 en el distrito de Callería, ocupando el primer puesto a nivel de distritos, también se puede apreciar que la menor población se encuentra en Nueva Requena con 5.559.

## 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana en la provincia de Coronel Portillo.



### 1.2.1. Factores familiares

**Gráfico N° 01: Número De Casos De Violencia A Niños, Niñas Y Adolescentes En Entorno Familiar En La Provincia De Coronel Portillo**

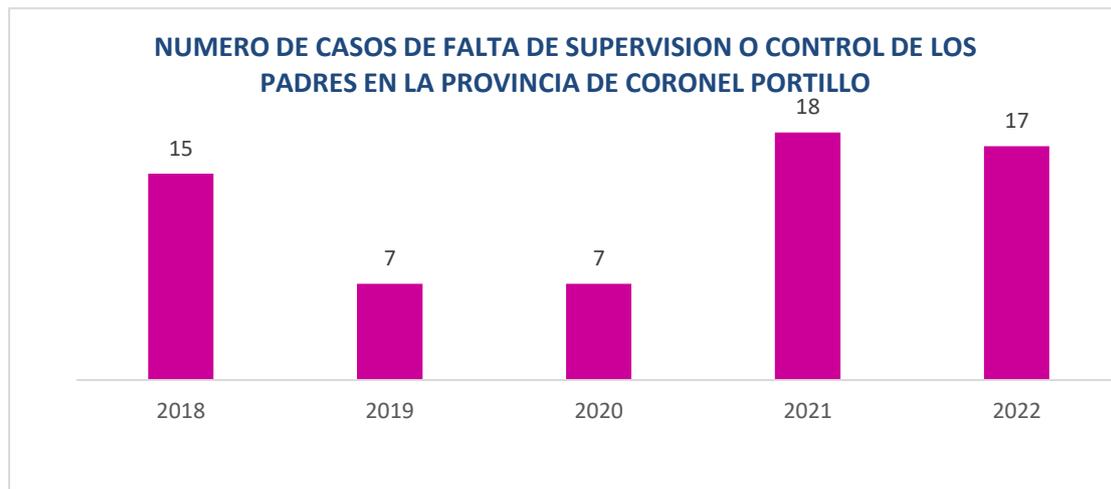


Fuente: Región Policial de Ucayali - REGPOL

#### **Tendencia creciente**

El número de casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar en la provincia De Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (N° Casos: 164). Así mismo la provincia de Coronel Portillo tuvo una disminución de 23 casos en el año 2022 con respecto al año anterior, es importante mencionar que, a pesar de la mínima disminución de casos, según el grafico la tendencia sigue en crecimiento.

**Gráfico N° 02: Número de Casos de Falta de Supervisión o Control de los Padres en la Provincia de Coronel Portillo**



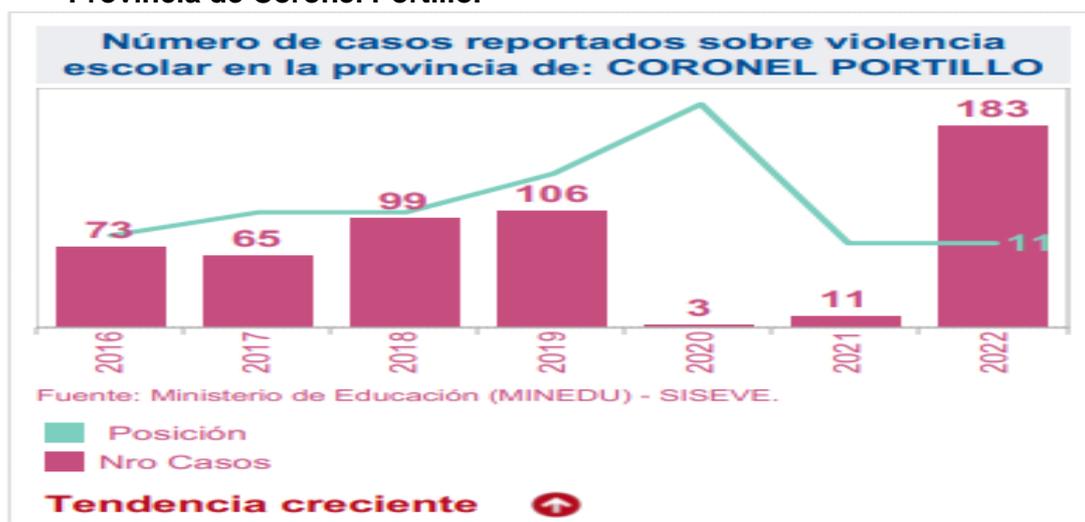
Fuente: Región Policial de Ucayali – REGPOL

### Tendencia creciente

El número de Casos de Falta de Supervisión o Control de los Padres en la Provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (N° Casos: 18). Así mismo la provincia de Coronel Portillo tuvo una disminución de 1 caso en el 2022 con respecto al año anterior, es por ello que la tendencia creciente sigue en su misma categoría.

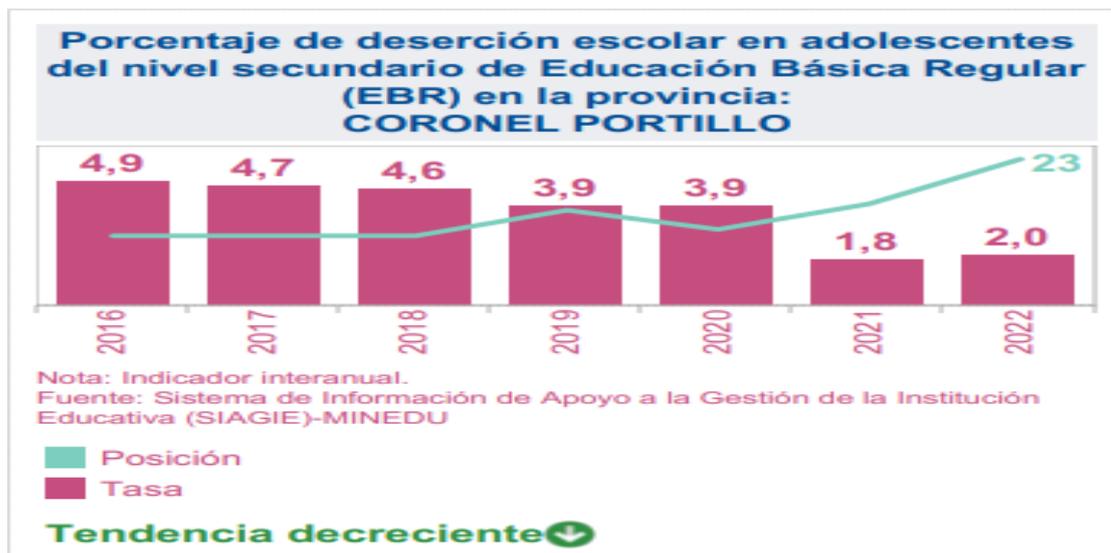
### 1.2.2. Factores escolares

**Gráfico N° 03: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la Provincia de Coronel Portillo.**



El número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (N° Casos: 183). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 11 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el décimo primero del listado de 196.

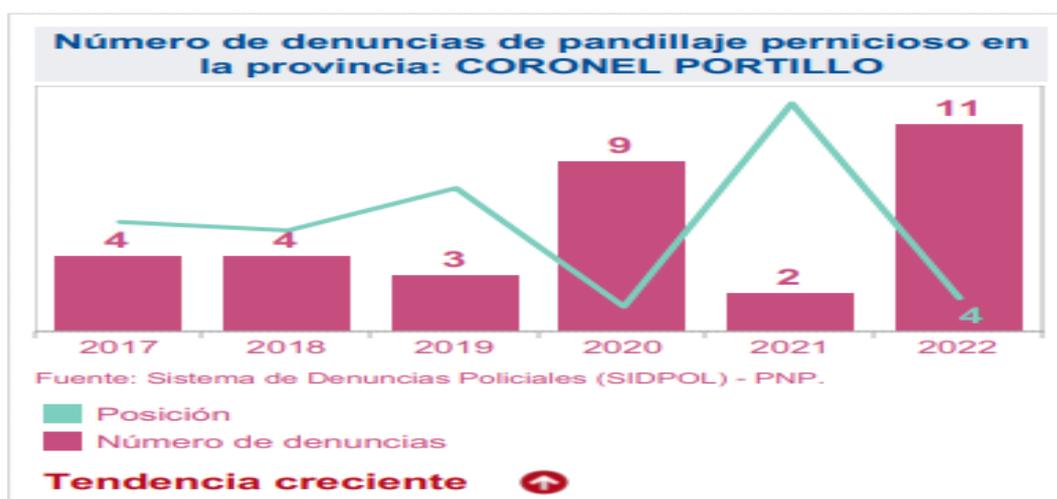
**Gráfico N°04: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la provincia de Coronel Portillo.**



El porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2016(tasa 4.9). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 23 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el vigésimo tercero del listado de 196.

### 1.2.3. Factores sociales

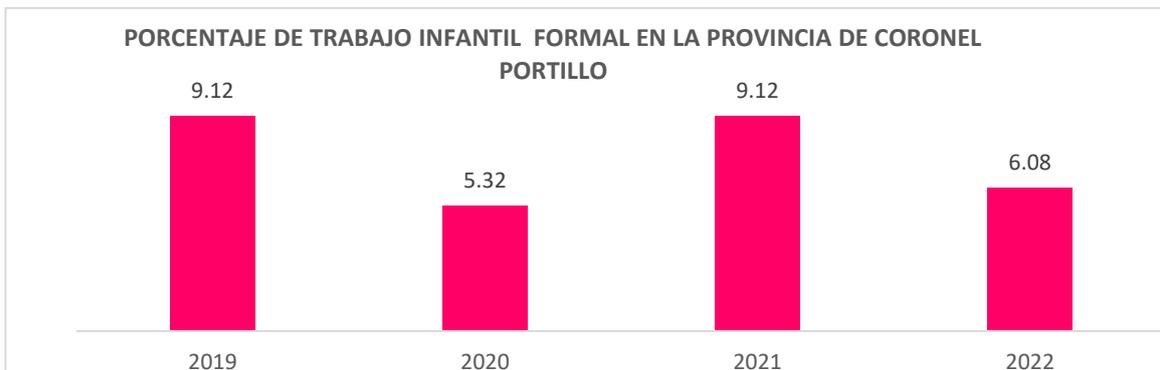
**Gráfico N°05: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en la provincia de**



El número de denuncias de pandillaje pernicioso en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022(N° de estudiantes 11). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 4 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el cuarto del listado de 196.

### 1.2.4. Factores socioeconómicos

**Gráfico N°06: Porcentaje De Trabajo Infantil Formal En La Provincia De Coronel Portillo**



Fuente: Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De Ucayali

#### Tendencia Irregular

El porcentaje de trabajo infantil formal en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia irregular, mostrando valores altos en los años 2019 y 2021 (Porcentaje:9.12%). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en los últimos puestos con relación a las demás provincias del país.

### 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en la provincia de Coronel Portillo

#### 1.3.1. Principales hechos delictivos

**Gráfico N°07: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en la provincia de Coronel Portillo.**



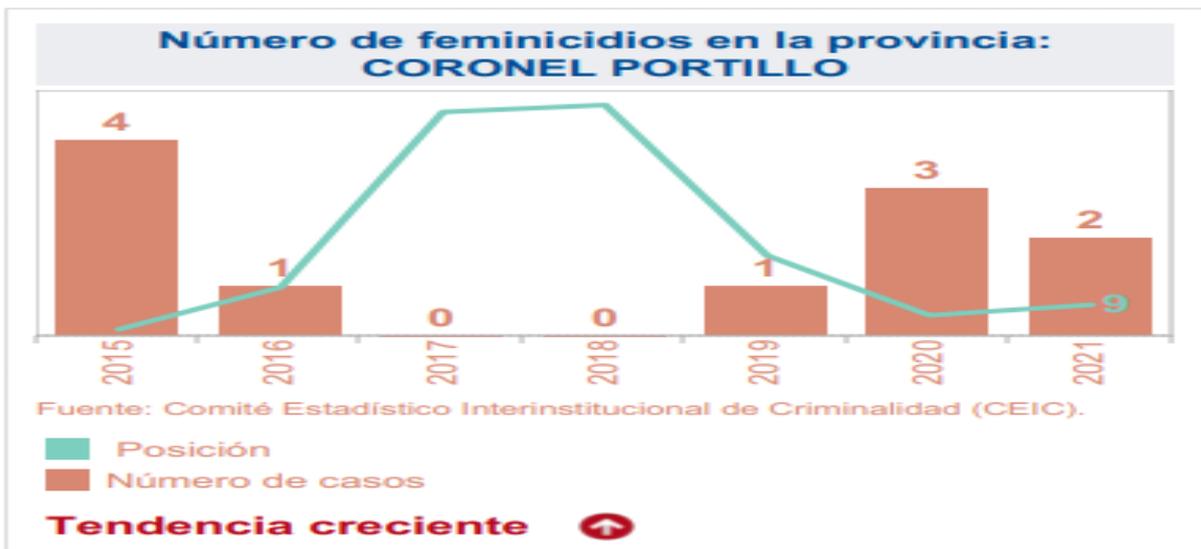
La tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019(Tasa de delitos 14.50). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 25 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el vigésimo quinto del listado de 196.

**Gráfico N°08: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la provincia de Coronel Portillo.**



La tasa de homicidios en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (Tasa de homicidios 10.76). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 75 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el septuagésimo quinto del listado de 196.

**Gráfico N°09: Número de feminicidios en la provincia de Coronel Portillo.**



El número de casos de feminicidios en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2015 (N° de casos 4). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 9 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el noveno del listado de 196.

**Gráfico N°10: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en la provincia de Coronel Portillo.**



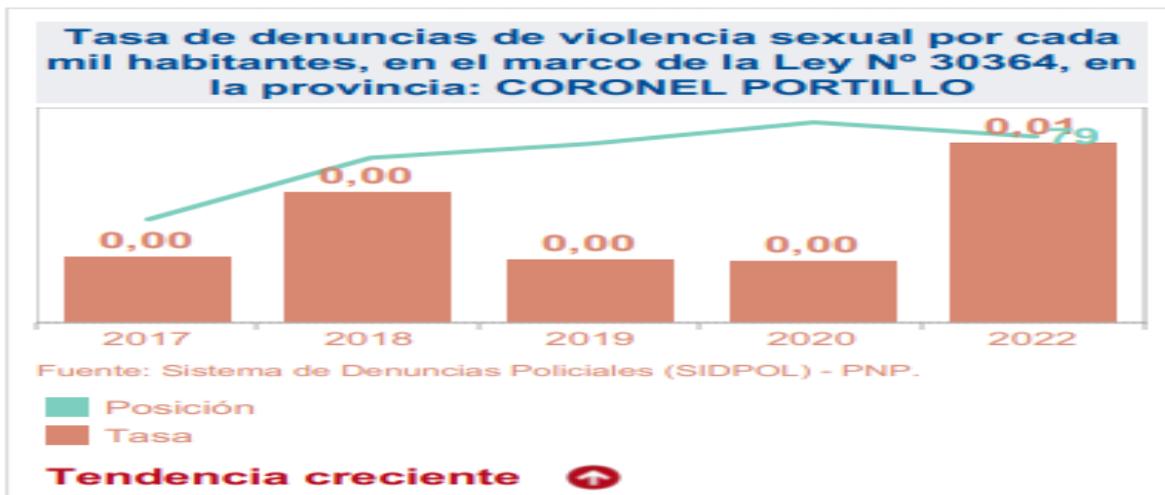
La tasa de denuncias de violencia física en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021(Tasa 3.08). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 127 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el centésimo vigésimo séptimo del listado de 196.

**Gráfico N°11: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley No 30364, en la provincia de Coronel Portillo**



La tasa de denuncias de violencia psicológica en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021(Tasa 2.82). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 86 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el octogésimo sexto del listado de 196.

**Gráfico N°12: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de Coronel Portillo**



La tasa de denuncias de violencia sexual en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (Tasa 0.01). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 79 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el septuagésimo noveno del listado de 196.

**Gráfico N°13: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia de Coronel Portillo.**



La tasa de denuncias por el delito de secuestro en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 y 2022 (Tasa 0.04). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 74 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el septuagésimo cuarto del listado de 196.

**Gráfico N°14: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la provincia de Coronel Portillo**



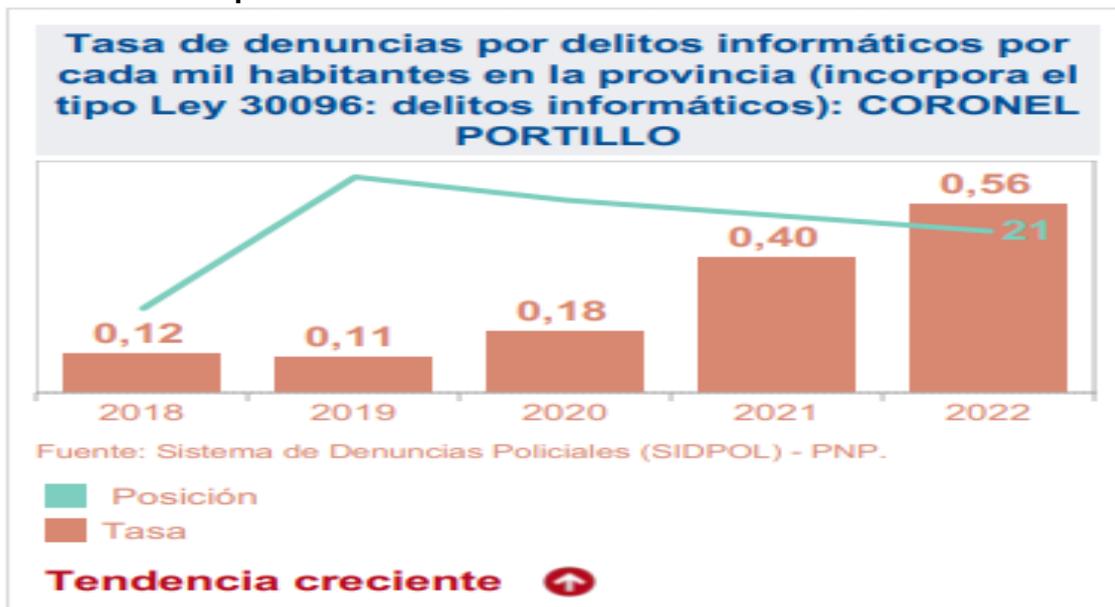
La tasa de denuncias por el delito de extorsión en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022(Tasa 0.18). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 56 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el quincuagésimo sexto del listado de 196.

**Gráfico N°15: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia de Coronel Portillo.**



La tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020(Tasa 0.02). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 77 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el septuagésimo séptimo del listado de 196.

**Gráfico N°16: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia de Coronel Portillo.**



La tasa de denuncias por delitos informáticos en la provincia de Coronel Portillo ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (Tasa 0.56). Así mismo la provincia de Coronel Portillo se encuentra en la posición 21 con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el vigésimo primero del listado de 196.

#### 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Coronel Portillo.

A continuación, se presenta un cuadro con la priorización de los tipos de delitos predominantes en la provincia de Coronel Portillo, para tal efecto, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

**Cuadro N°05: Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Coronel Portillo**

N°	Hecho Delictivo	Ubicación En El Ranking Nacional(A)	Tendencia Estadística(B)	Gravedad Estadística(C)	Puntaje Final(A+B+C)
1	Delito Contra El Patrimonio	5	3	5	13
2	Violencia Física	3	5	5	13
3	Violencia Sexual	3	5	5	13
4	Extorsión	5	5	3	13
5	Micro comercialización De Drogas	3	3	5	11
6	Feminicidios	5	5	1	11
7	Violencia Psicológica	3	5	3	11
8	Delitos Informáticos	5	5	1	11
9	Secuestro	3	5	1	9
10	Homicidios	3	1	3	7

Fuente: COPROSEC 2023

## 1.5. Información General del Distrito de Callería.

### Cuadro N° 06: Población según área geográfica en el distrito de Callería.

Distrito	Urbano	Rural
Callería	155.992	6.830

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI.

El distrito de Callería cuenta con un total de 162.823 pobladores esto significa que el 95.81% (155.992) de la población del distrito de Callería vive en áreas urbanas, mientras que el 4.19% (6.830) vive en áreas rurales.

### Cuadro N° 07: Población según sexo en el distrito de Callería.

Distrito	Hombre	Mujer
Callería	82.427	80.396

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI.

El distrito de Callería cuenta con una población de hombres de 82.427(50.6%), mientras que de mujeres es 80.396(49.4%), esto indica que la distribución de género en el distrito parece ser bastante equilibrada.

### Cuadro N° 08: Población según grupos de edad en el distrito de Callería.

Grupos De Edad	Población Total
Infantes (Menores De 6 Años)	19.261
Niños (6 A 11años)	19.850
Adolescentes (12 A 17años)	16.509
Jóvenes (18 A 29 Años)	32.581
Adultos Jóvenes (30 A 44 Años)	35.222
Adultos (45 A 59 Años)	23.088
Adultos Mayores (60 A Más)	16.310

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI.

El distrito de Callería registra una población de 35.222 adulto jóvenes (30 a 44 años), siendo el más alto al nivel de grupos de edad, también se observa que adultos mayores (60 a más) representa la más baja población en el distrito de Callería.

### Cuadro N° 09: Población de localidades de pueblos indígenas u originarios

Nombre	Tipo de Localidad de Pueblos Indígenas	Pueblo Indígena
Alva Castro	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Betel	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Callería	Comunidad Nativa	Mas De Un Pueblo Indígena
Chachibai	Comunidad Nativa	Mas De Un Pueblo Indígena
Flor De Ucayali	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Flor Naciente	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Korin Bari	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Nueva Betania	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Nueva Palestina	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Nuevo Bélgica	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Nuevo San Lorenzo	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Nuevo Saposoa	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Patria Nueva De Mediación Callería	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Puerto Aurora	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Saasa	Comunidad Nativa	Awajun
San Juan De Miraflores	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
San Mateo	Comunidad Nativa	Asheninka
San Miguel De Callería	Asentamiento Pici	Iskonawa
Santa Isabel De Bahuanisho	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Santa Lucia	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Santa Martha De Pucallpa	Comunidad Nativa	Shipibo-Konibo
Santa Rosa De Pucallpa	Localidad Sin Tipo Identificado Por La RDA	Shipibo-Konibo
Santa Rosita De Abujao	Localidad Sin Tipo Identificado Por La RDA	Shipibo-Konibo
Sol Del Oriente	Comunidad Nativa	Ashaninka

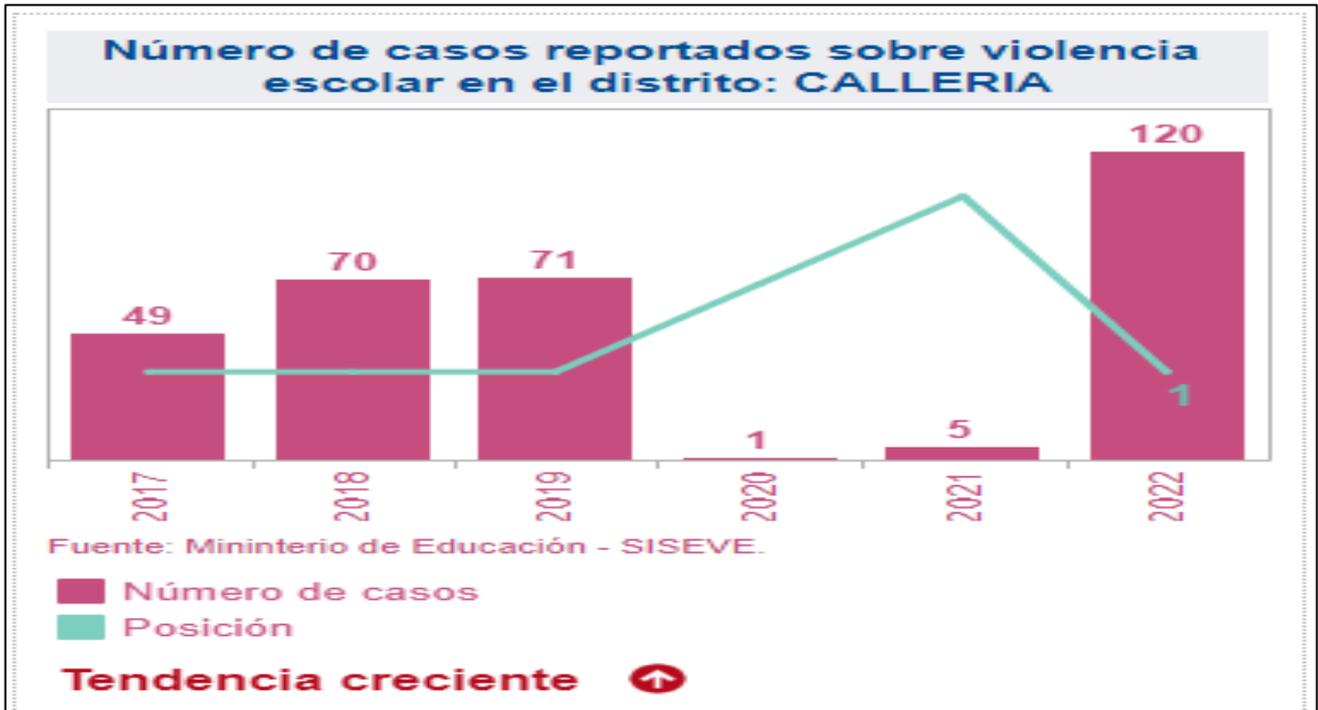
**Fuente: Ministerio de Cultura.**

En el distrito de Callería se puede evidenciar un total 24 localidades de pueblos indígenas u originarios, siendo el pueblo indígena Shipibo-Konibo el de mayor numero a nivel del distrito de Callería.

## 1.6. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana en el distrito de Callería

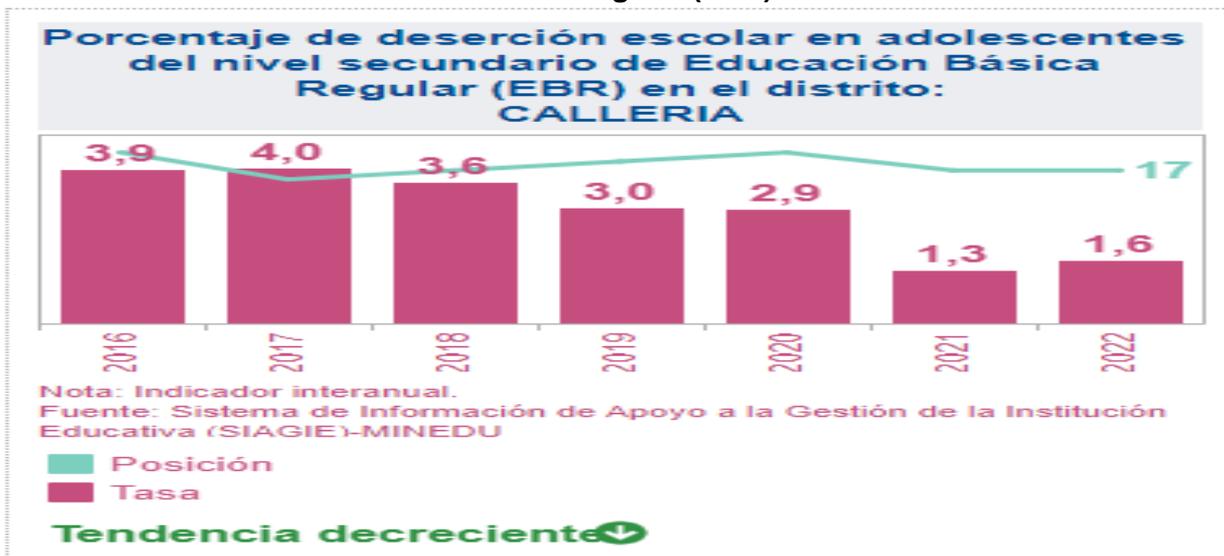
### 1.6.1. Factores escolares

**Gráfico N°17: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Callería.**



El número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022(N° Casos: 120). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 1 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primero del listado de 17.

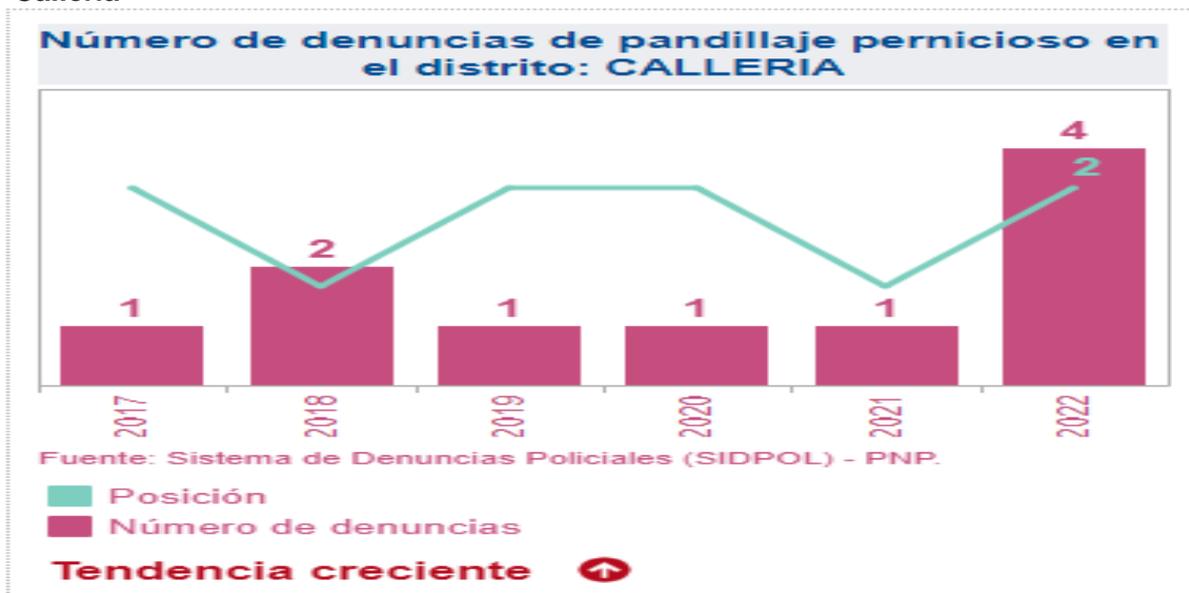
**Gráfico N°18: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Callería.**



El porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017(tasa 4.0). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 17 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el décimo séptimo del listado de 17.

### 1.6.2. Factores sociales

**Gráfico N°19: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Callería**



El número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022(N° de estudiantes 4). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 2 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el segundo del listado de 17.

## 1.7. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CALLERÍA.

### 1.7.1. Principales hechos delictivos

**Gráfico N°20: Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Callería**



La tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019(Tasa de delitos 20,2). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 2 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el segundo del listado de 17.

**Gráfico N°21: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Callería**



La tasa de homicidios en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2016(Tasa de homicidios 0,15). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 10 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el décimo del listado de 17.

**Gráfico N°22: Numero de feminicidios en el distrito de Callería.**



El número de casos de feminicidios en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es de los años 2019 y 2020(N° de casos 1). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 3 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercero del listado de 17.

**Gráfico N°23: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en el distrito de Callería.**



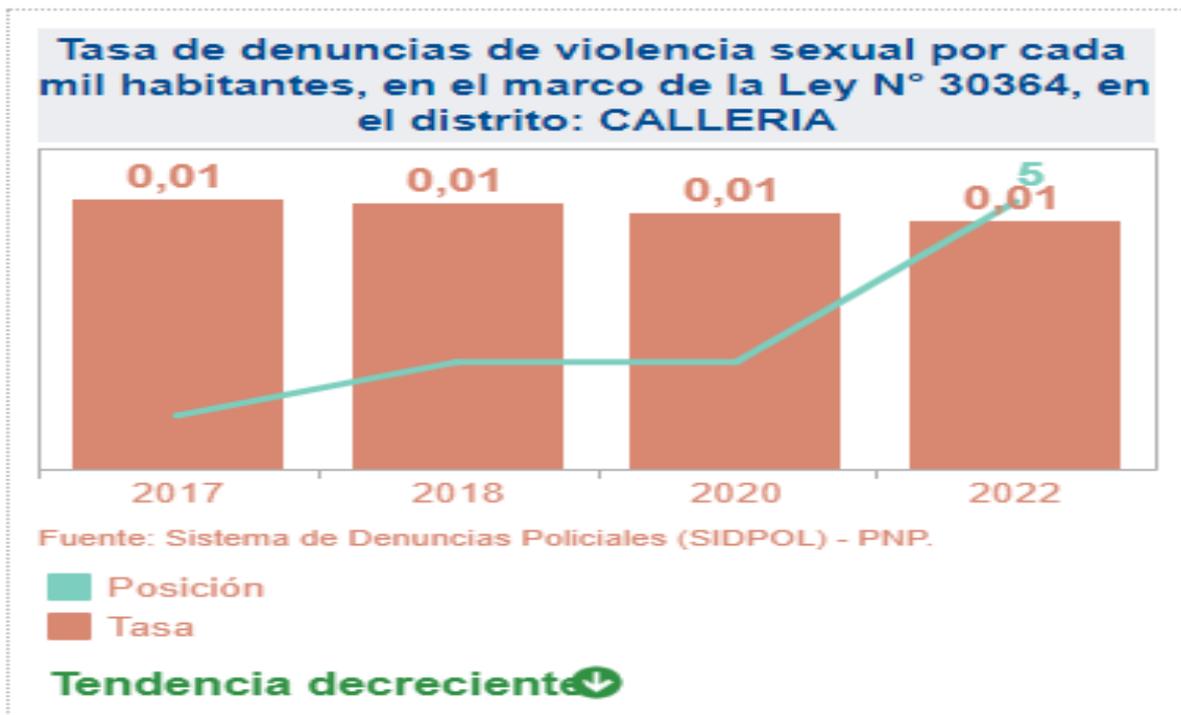
La tasa de denuncias de violencia física en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021(Tasa 2,51). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 8 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el octavo del listado de 17.

**Gráfico N°24: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en el distrito de Callería.**



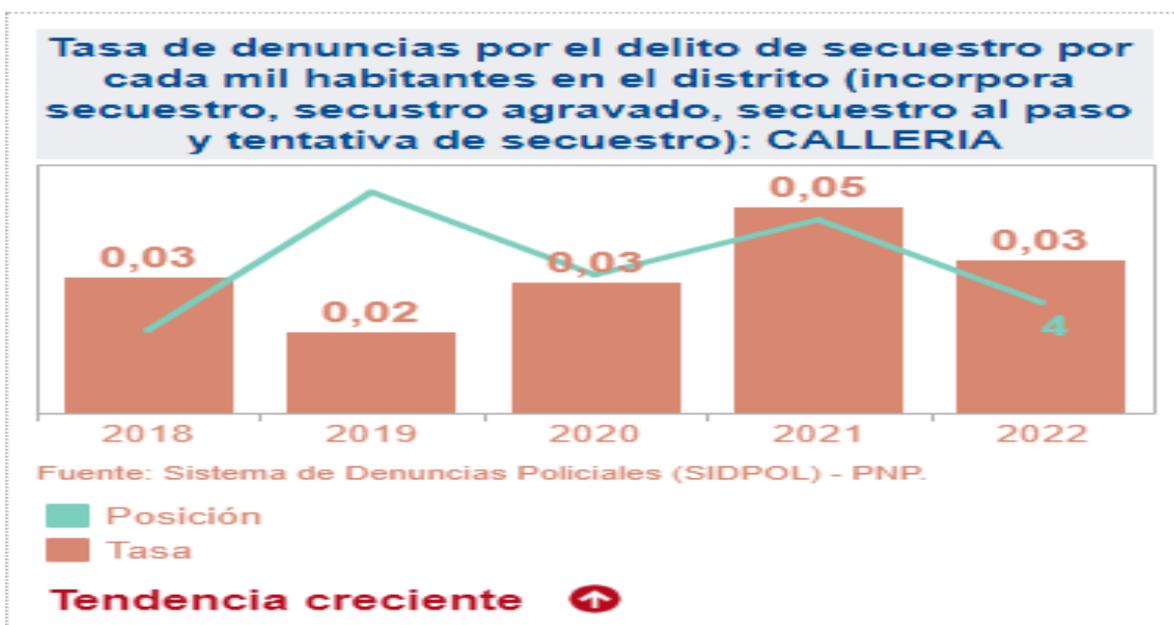
La tasa de denuncias de violencia psicológica en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (Tasa 2.78). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 7 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el séptimo del listado de 17.

**Gráfico N°25: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en el distrito de Callería.**



La tasa de denuncias de violencia sexual en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia decreciente, teniendo como registro el mismo valor presentado en los años: 2017, 2018, 2020 y 2022 (Tasa 0.01). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 5 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el quinto del listado de 17.

**Gráfico N°26: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Callería**



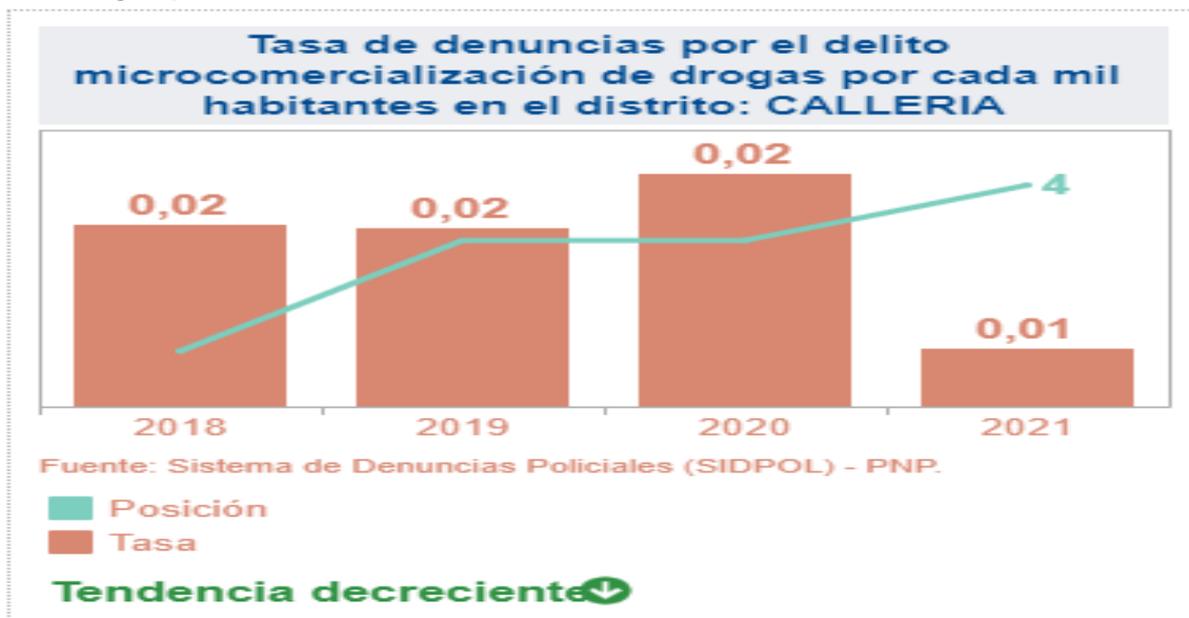
La tasa de denuncias por el delito de secuestro en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (Tasa 0,05). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 4 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el cuarto del listado de 17.

**Gráfico N°27: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Callería**



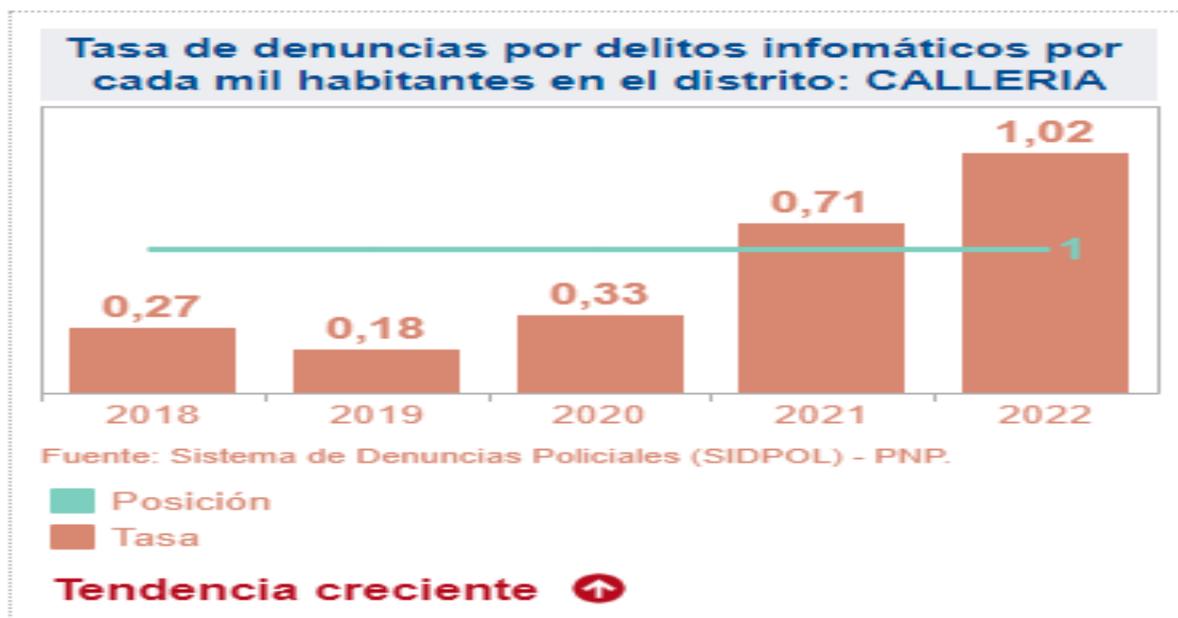
La tasa de denuncias por el delito de extorsión en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022(Tasa 0.30). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 1 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primero del listado de 17.

**Gráfico N°28: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Callería**



La tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia decreciente, siendo que los valores más altos presentados son de los años 2018, 2019 y 2020(Tasa 0.02). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 4 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el cuarto del listado de 17.

**Gráfico N°29: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Callería.**



La tasa de denuncias por delitos informáticos en el distrito de Callería ha presenciado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022(Tasa 1,02). Así mismo el distrito de Callería se encuentra en la posición 1 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primero del listado de 17.

### 1.8. Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Callería

A continuación, se presenta un cuadro con la priorización de los tipos de delitos predominantes en el distrito de Callería, para tal efecto, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

**Cuadro N°10: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Callería**

N°	Hecho Delictivo	Ubicación En El Raking Regional(A)	Tendencia Estadística(B)	Gravedad Estadística(C)	Puntaje Final(A+B+C)
1	Delito Contra El Patrimonio	5	3	5	13
2	Violencia Física	3	5	5	13
3	Extorsión	5	5	3	13
4	Violencia Sexual	5	1	5	11
5	Micro comercialización De Drogas	5	1	5	11
6	Violencia Psicológica	3	5	3	11
7	Delitos Informáticos	5	5	1	11
8	Secuestro	5	5	1	11
9	Feminicidios	5	1	1	7
10	Homicidios	3	1	3	7

Fuente: COPROSEC 2023.

## 2. RECURSOS.

### 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia de Coronel Portillo.

**Cuadro N°11: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia de Coronel Portillo.**

ITEM	DATOS	INTITUCIÓN	MIEMBRO	TELEFONO
01	Dra. Janet Yvone Castagne Vásquez	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo - MPCP	Presidenta	971052617
02	Dr. Mario Terán Maca	Sub Prefecto Provincial	Titular	961589945
03	Crol. PNP. Luis A. Tafur Maca	Jefe de la división orden público y seguridad - REGPOL	Titular	957656934
04	Mg. Edu. Liliana Armas Sánchez	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL	Titular	962874705
05	C.D. Patrick Jordán Pantoja Vargas	Dirección Regional de Salud - DIRESA	Titular	962157084
06	Dr. Tullio Deifilio Bermeo Turchi	Poder Judicial	Titular	999102005
07	Abg. Jesús Raúl Gutiérrez Mamani	Ministerio Publico	Titular	951358115
08	Dra. Susana Elisa Huamán Granados	Oficina Defensorial	Titular	961659821
09	Dra. Katherine Melissa Rodríguez Díaz	Municipalidad Distrital de Yarinacocha - MDY	Titular	958938064
10	Prof. Roger Ignacio Galán Torres	Municipalidad Distrital de Manantay - MDM	Titular	976363031
11	Tec. Contador. Donato Flavio Fernández Andahua	Municipalidad Distrital de Campo Verde - MDCV	Titular	978460277
12	Hams Ccorimanya Taborga	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Titular	903279043
13	Abg. Paula Del Pilar Isuiza Noriega	Centro de Emergencia Mujer de Pucallpa - CEM	Invitado	945191623
14	José Luis Carrasco Flores	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	Invitado	913938038
15	Luis Filother Mendoza Valverde	Jefatura de Migraciones Pucallpa	Invitado	961614354
16	Cmdt. Javier Villanes Torres	Comisario de Pucallpa	Invitado	918821351
17	Mg. Livardo J. Alvarado Bueno	Director del centro juvenil de medio abierto SOA Ucayali	Invitado	978512846
18	Abg. José G. Silvera Bautista	Coordinador de estrategia multisectorial BARRIO SEGURO	Invitado	920839916

Fuente: COPROSEC 2024

## 2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas de la provincia de Coronel Portillo

**Cuadro N°12: Capacidad operativa de las comisarias básicas de la provincia de Coronel Portillo**

<b>CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARIAS BÁSICAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO</b>	<b>VALOR</b>
Cantidad de personal en comisarias básicas	419
Numero de comisarias básicas con infraestructura en buen estado	3
Numero de comisarias básicas con servicios básicos adecuados	1
Vehículos operativos en comisarias básicas de la provincia	8
Comisarias básicas con internet adecuado	3
Comisarias básicas con accesos a sistemas de información	6
Comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	6
Numero de juntas vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	43

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).

## 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de Coronel Portillo.

En la provincia de Coronel Portillo existe 7 municipalidades con servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N°13: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de Coronel Portillo.**

<b>CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO</b>	<b>VALOR</b>
Personal del servicio de serenazgo municipal	219
Número de vehículos operativos	55
Porcentaje de municipalidades con vehículos operativos	100%
Porcentaje de municipalidades con radio	43%
Numero de cámaras operativas	91
Porcentaje de municipalidades con cámaras operativas	43%
Porcentaje de municipalidades con infraestructura de vigilancia operativa	43%
Porcentaje de municipalidades con central de control de videovigilancia	57%

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.

#### 2.4. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Callería.

**Cuadro N°14: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Callería.**

ITEM	DATOS	INTITUCIÓN	MIEMBRO	TELEFONO
01	Dra. Janet Yvone Castagne Vásquez	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo - MPCP	Presidenta	971052617
02	Dr. Mario Terán Maca	Sub Prefecto Provincial	Titular	961589945
03	Crol. PNP. Luis A. Tafur Maca	Jefe de la división orden público y seguridad - REGPOL	Titular	957656934
04	Mg. Edu. Liliana Armas Sánchez	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL	Titular	962874705
05	C.D. Patrick Jordán Pantoja Vargas	Dirección Regional de Salud - DIRESA	Titular	962157084
06	Dr. Tullio Deifilio Bermeo Turchi	Poder Judicial	Titular	999102005
07	Abg. Jesús Raúl Gutiérrez Mamani	Ministerio Publico	Titular	951358115
08	Dra. Susana Elisa Huamán Granados	Oficina Defensorial	Titular	961659821
09	Dra. Katherine Melissa Rodríguez Díaz	Municipalidad Distrital de Yarinacocha - MDY	Titular	958938064
10	Prof. Roger Ignacio Galán Torres	Municipalidad Distrital de Manantay - MDM	Titular	976363031
11	Tec. Contador. Donato Flavio Fernández Andahua	Municipalidad Distrital de Campo Verde - MDCV	Titular	978460277
12	Hams Ccorimanya Taborga	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Titular	903279043
13	Abg. Paula Del Pilar Isuiza Noriega	Centro de Emergencia Mujer de Pucallpa - CEM	Invitado	945191623
14	José Luis Carrasco Flores	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	Invitado	913938038
15	Luis Filother Mendoza Valverde	Jefatura de Migraciones Pucallpa	Invitado	961614354
16	Cmdt. Javier Villanes Torres	Comisario de Pucallpa	Invitado	918821351
17	Mg. Livardo J. Alvarado Bueno	Director del centro juvenil de medio abierto SOA Ucayali	Invitado	978512846
18	Abg. José G. Silvera Bautista	Coordinador de estrategia multisectorial BARRIO SEGURO	Invitado	920839916

Fuente: COPROSEC 2024

**2.5. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito de Callería.**

**Cuadro N°15: Capacidad operativa de las comisarias básicas en el distrito de Callería**

<b>CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARIAS BÁSICAS</b>	<b>VALOR</b>
Cantidad de personal en comisarias básicas	119
Numero de comisarias básicas con infraestructura en buen estado	1
Numero de comisarias básicas con servicios básicos adecuados	0
Vehículos operativos en comisarias básicas del distrito	1
Comisarias básicas con internet adecuado	1
Comisarias básicas con accesos a sistemas de información	1
Comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	1
Numero de juntas vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	9

**Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).**

**2.6. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Callería**

**Cuadro N°16: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Callería**

<b>CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL</b>	<b>VALOR</b>
Personal del servicio de serenazgo municipal	129
Número de vehículos operativos	29
Numero de radios	50
Numero de cámaras operativas	72
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	7
Numero de infraestructura de vigilancia operativa	6
Numero de central de control de videovigilancia	1

**Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.**

### **3. MARCO ESTRATEGICO**

#### **3.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana**

“Nuestra Provincia de Coronel Portillo será un lugar donde todos los ciudadanos se sientan seguros en todo espacio y circunstancia, donde la comunidad sea copartícipe de la seguridad, en donde la colaboración entre las autoridades, las organizaciones y la comunidad promuevan una convivencia armoniosa, previniendo el delito y una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia, identificando problemas locales y cultivando un sentido de responsabilidad compartida entre el liderazgo de las autoridades y la población.”

#### **3.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana**

“Implementar estrategias de prevención de delitos y faltas, donde la seguridad ciudadana a través de la educación, fortalecimiento de las juntas vecinales y la colaboración de las instituciones locales al producirse un hecho delictivo en el sector de responsabilidad, fomenten que los ciudadanos colaboren en la identificación de la problemática local y trabajo en conjunto con las autoridades, creando un entorno confiable con la finalidad de garantizar la seguridad de todos los habitantes de la provincia de Coronel Portillo.”

### 3.3. Matriz de actividades estratégicas.

**Cuadro N° 17: Matriz de actividades estratégicas del PAPSC 2024-2027**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																						
PROGRAMA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	ACTIVIDAD	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	1	0	1	0	2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE JUNTAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL
PROGRAMA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	ACTIVIDAD	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACCOCHA / GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL / AREA DE EDUCACION CULTURA Y DEPPORTE
ACCIONES DE INCIDENCIA POLITICA LOCAL EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	ACCIÓN	2	2	0	0	4	2	2	0	0	4	2	2	0	0	4	2	2	0	0	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL / DEVIDA (ACOMPANAMIENTO: MINISTERIO PÚBLICO)

## Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias

CREACIÓN Y MONITOREO DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	EVENTO	6	6	6	6	<b>24</b>	6	6	6	6	<b>24</b>	6	6	6	6	<b>24</b>	6	6	6	6	<b>24</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE JUNTAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL
CREACIÓN Y MONITOREO DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	EVENTO	3	3	3	3	<b>12</b>	3	3	3	3	<b>12</b>	3	3	3	3	<b>12</b>	3	3	3	3	<b>12</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha / SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL
COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3	3	3	3	<b>12</b>	3	3	3	3	<b>12</b>	3	3	3	3	<b>12</b>	3	3	3	3	<b>12</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE / SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	SERVICIO	1	1	1	1	<b>4</b>	1	1	1	1	<b>4</b>	1	1	1	1	<b>4</b>	1	1	1	1	<b>4</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIO	0	1	1	0	<b>2</b>	0	1	1	0	<b>2</b>	0	1	1	0	<b>2</b>	0	1	1	0	<b>2</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
CREACIÓN Y MONITOREO DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	EVENTO	5	5	0	0	<b>10</b>	5	5	0	0	<b>10</b>	5	5	0	0	<b>10</b>	5	5	0	0	<b>10</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE JUNTAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL
CREACIÓN Y MONITOREO DE REDES COOPERANTES	EVENTO	0	1	1	0	<b>2</b>	0	1	1	0	<b>2</b>	0	1	1	0	<b>2</b>	0	1	1	0	<b>2</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE JUNTAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL

FORMACIÓN DE CAPACIDADES PREVENTIVAS EN SEGURIDAD CIUDADANA POR SECTOR	SECTOR	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE JUNTAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL
FORMACIÓN DE CAPACIDADES PREVENTIVAS EN SEGURIDAD CIUDADANA POR SECTOR	SECTOR	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA / SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

**Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana**

SESIÓN ORDINARIA	ACTA	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
CONSULTA PÚBLICA	ACTA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO.
RENDICIÓN DE CUENTAS	ACTA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO.
ELABORAR Y REPORTAR INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN	ITCA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO

SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DEL CODISEC	ITS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DEL CODISEC	ACTA DE SUPERVISIÓN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DISITRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
ELABORAR EL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CODISEC	PLAN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
ASISTENCIAS TÉCNICAS A LOS CODISEC	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO.
EFFECTUAR LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTA DE INTALACIÓN	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
REPORTAR LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
CONSOLIDAR Y REPORTAR LAS SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS POR LOS COMITÉS DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL COPROSEC	INFORME DE DESEMPEÑO	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO

EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
REGISTRO DEL PAPSC (PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA)	REGISTRO	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
PUBLICACIÓN PAPSC	PUBLICACIÓN	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
CONSOLIDAR EL DIRECTORIO DE LOS COMITÉS DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECTORIO	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE SESIÓN DEL COMITÉ	PUBLICACIÓN	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INTEGRANTES DEL COMITÉ	PUBLICACIÓN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
FORMULACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PAPSC	PLAN	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
ELABORAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DE RIESGO (DISTRITO CAPITAL)	MAPA DE RIESGO	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO.
ELABORAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DE DELITO (DISTRITO CAPITAL)	MAPA DE DELITO	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO (DISTRITO CAPITAL / DISTRITO)	PLAN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO

PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL (DISTRITO CAPITAL)	PLAN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE URBANO
<b>Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal</b>																						
MONITOREO-SUPERVISIÓN DE RIESGOS CON SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA POR SECTOR (Ley N° 31297)	REPORTE	300	450	475	475	1700	435	495	465	525	1920	470	540	570	570	2150	470	540	570	570	2150	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE SERENAZGO, POLICIA MUNICIPAL E INTELIGENCIA
MONITOREO-SUPERVISIÓN DE RIESGOS CON SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA POR SECTOR (Ley N° 31297)	REPORTE	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA / SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL
PROGRAMA DE VIGILANCIA MUNICIPAL: CAPACITACIONES	EVENTO	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE JUNTAS DE EGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL
PROGRAMA DE VIGILANCIA MUNICIPAL: CAPACITACIONES	EVENTO	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA / SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL
<b>Línea de acción 6: Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TIC's) para la seguridad ciudadana</b>																						
ACCESO A SISTEMAS POLICIALES Y DE OTRAS ENTIDADES	COMISARIA	0	2	6	6	14	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	REGPOL-UCAYALI
<b>Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana</b>																						
MONITOREO-SUPERVISIÓN DE RIESGOS CON SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA POR SECTOR (Ley N° 31297)	ACCIÓN	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	MINISTERIO PÚBLICO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>																						
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR (Ley N° 31297)	REPORTE	2300	4650	4950	4950	16850	2350	4695	4995	4995	17035	2390	4755	5045	5045	17235	2350	4755	5045	5045	17195	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE SERENAZGO, POLICIA MUNICIPAL E INTELIGENCIA
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR (Ley N° 31297)	REPORTE	100	150	150	150	550	100	150	150	150	550	100	150	150	150	550	100	150	150	150	550	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA / SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL
PATRULLAJE MIXTO COMUNITARIO - PNP POR SECTOR	SECTOR	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE JUNTAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL (Acompañamiento: MINISTERIO PÚBLICO)
OPERACIONES POLICIALES DE LAS COMISARIAS PARA REDUCIR LOS DELITOS Y FALTAS	OPERATIVO POLICIAL	1470	1470	1470	1470	5880	1470	1470	1470	1470	5880	1470	1470	1470	1470	5880	1470	1470	1470	1470	5880	REGPOL-UCAYALI
PATRULLAJE POLICIAL POR SECTOR	N° DE SECTORES	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	REGPOL-UCAYALI

**Línea de acción 9: Espacios públicos seguros**

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	ACTIVIDAD	6	6	6	6	<b>24</b>	6	6	6	6	<b>24</b>	6	6	6	6	<b>24</b>	6	6	6	6	<b>24</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE JUNTAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	SECTOR	15	15	15	15	<b>60</b>	15	15	15	15	<b>60</b>	15	15	15	15	<b>60</b>	15	15	15	15	<b>60</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO, CONTROL Y RECUPERACION DE ESPACIOS (Ley N° 27933)	ACTIVIDAD EFECTUADA	125	165	180	180	<b>650</b>	140	180	196	196	<b>710</b>	165	210	225	225	<b>825</b>	165	210	225	225	<b>825</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE SERENAZGO, POLICIA MUNICIPAL E INTELIGENCIA
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS (Ley N° 27933)	ACTIVIDAD EFECTUADA	34	34	33	33	<b>134</b>	34	34	33	33	<b>134</b>	34	34	33	33	<b>134</b>	34	34	33	33	<b>134</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA / SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES Y MEDIO AMBIENTE
FISCALIZACIÓN DEL COMERCIO FORMAL E INFORMAL	ACCIÓN	2	3	3	3	<b>11</b>	3	3	3	3	<b>11</b>	3	3	3	3	<b>11</b>	3	3	3	3	<b>11</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION
PLAN DE OPERACIONES: RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	UNIDAD	1	1	2	1	<b>5</b>	1	1	2	1	<b>5</b>	1	1	2	1	<b>5</b>	1	1	2	1	<b>5</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

**Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos**

ORDENAMIENTO DEL COMERCIO FORMAL E INFORMAL	ACCIÓN	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
ORDENAMIENTO DEL COMERCIO FORMAL E INFORMAL	ACCIÓN	5	3	3	0	11	5	3	3	0	11	5	3	3	0	11	5	3	3	0	11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA / SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE SALUBRIDAD AMBIENTAL	INSPECCIÓN	81	81	310	300	772	411	332	310	300	1353	411	332	310	300	1353	411	332	310	300	1353	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

**Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.**

DIFUSION, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.	ACCIÓN	2	3	2	2	9	2	3	2	2	9	2	3	2	2	9	2	3	2	2	9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL / DEMUNA (Acompañamiento: MINISTERIO PÚBLICO)
AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA.	FAMILIA	50	50	50	50	200	50	50	50	50	200	50	50	50	50	200	50	50	50	50	200	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA
PREVENCIÓN FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	PERSONA ATENDIDA	0	0	0	219	219	0	73	73	73	219	0	73	73	73	219	0	73	73	73	219	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA

CAPACITACIÓN A DOCENTES DE LAS I.E., PADRES DE FAMILIA, NIÑOS Y ADOLESCENTE, RELACIONADO A LA SENSIBILIZACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y AUTOESTIMA	ACCIÓN	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL / DEMUNA (Acompañamiento: MINISTERIO PÚBLICO)
APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	INFORME	1	3	3	3	10	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE / SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE.	ACCIÓN	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE / DEMUNA
<b>Línea de acción 13: Promoción de la salud mental</b>																						
FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS	ACCIÓN	2	2	0	0	4	2	2	0	0	4	2	2	0	0	4	2	2	0	0	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO / SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL / DEVIDA
MEJORAR LA SALUD MENTAL DE LA POBLACION	SERVICIO	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales</b>																						
OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL MIGRATORIO	OPERATIVOS	50	60	35	35	180	35	35	35	35	140	35	35	35	35	140	35	35	35	35	140	JEFATURA DE MIGRACIONES PUCALLPA
OPERATIVOS EN CONJUNTO DE MIGRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS, CON LA PNP, SUNAFIL, MUNICIPIOS, CAPITANÍA, ADUANAS, ENTRE OTROS.	OPERATIVOS	3	7	25	25	60	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	JEFATURA DE MIGRACIONES PUCALLPA (ACOMPANAMIENTO: MINISTERIO PÚBLICO)
OPERACIONES POLICIALES DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA REDUCIR LOS DELITOS Y FALTAS	OPERATIVO POLICIAL	66	66	500	500	1132	500	500	500	500	2000	500	500	500	500	2000	500	500	500	500	2000	REGPOL-UCAYALI
OPERACIONES POLICIALES DE LA POLICÍA DE CARRETERAS	OPERATIVO POLICIAL	66	66	66	66	264	66	66	66	66	264	66	66	66	66	264	66	66	66	66	264	REGPOL-UCAYALI
<b>Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos</b>																						
COMISARIAS APLICAN ACCIONES MEDIANTE SUS OFICINAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PROGRAMA	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	REGPOL-UCAYALI

### 3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N°18: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PAPSC

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al Plan Operativo Institucional
				2025	2026	2027		
...								

### 3.5 Matriz de Inversiones Públicas.

**Cuadro N°19: Matriz de Inversiones Públicas en Materia de Seguridad Ciudadana**

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la inversión pública	Situación del Proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto(S/)	Fuente de financiamiento
Objetivo Estratégico 01: Incrementar las Acciones que Propician la Prevención del Delito y Violencias Cometidos por los Adolescentes y Jóvenes que Afectan a la Población	Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA JUVENIL	FORMULACIÓN	En proyecto tiene como objetivo abordar la problemática de la delincuencia juvenil y la violencia en la comunidad, centrándose en la prevención a través de programas educativos y deportivos. El proyecto busca brindar oportunidades a jóvenes en riesgo y reducir la incidencia de delitos cometidos por este grupo demográfico.	Capacidades de gestión institucional en materia de Seguridad Ciudadana	450,000.00	DEVIDA
Objetivo Estratégico 02: Mejorar El Acceso De La Ciudadanía A Los Servicios De Seguridad Ciudadana	Línea de acción 4: Servicio del serenazgo municipal	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA LOCALIDAD DE CAMPOVERDE DISTRITO DE CAMPOVERDE	FORMULACIÓN	El proyecto consiste en el mejoramiento de algunos ambientes de la estructura existente y la ampliación para la disposición de una infraestructura de concreto armado y muros de albañilería para uso administrativo, capacitaciones y depósitos. Asimismo, de la adquisición de equipos de videovigilancia (incluye sistemas).	Infraestructura y mobiliario	8,789,921.83	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE
Objetivo Estratégico 02: Mejorar El Acceso de la Ciudadanía a los Servicios de Seguridad Ciudadana	Línea de acción 4: Servicio del serenazgo municipal	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CALLERÍA	FORMULACIÓN	El proyecto consiste en la construcción de una Base de Operaciones para el servicio de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, dentro del distrito de Callería, la cual contendrá la infraestructura de concreto para oficinas operativas, mecánica y mantenimiento de unidades vehiculares, equipamiento y uniformes, así como ambientes para la preparación física de los serenos, equipos de protección y sistemas de video vigilancia.	Infraestructura, mobiliario y equipos	9'000,000.00	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Fuente: COPROSEC 2024

#### 4. ANEXOS

##### 4.1. Acta de sesiones

##### 4.1.1. Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

### **ACTA N° 001-2023 DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO**

Siendo las 9:22 a.m. horas del día lunes 18 del mes setiembre del año 2023, en las instalaciones de la municipalidad provincial de coronel portillo en sala de reuniones de alcaldía, se da la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y cumpliendo con el quorum reglamentario de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento D.S N°010-2019-IN. Art. 22 "Miembros del COPROSEC", la Dra. Janet Y. Castagne Vásquez presidenta del comité provincial de seguridad ciudadana levanta el presente acuerdo en la misma sesión extraordinaria N°002-2023, dando lectura al punto de agenda:

#### ➤ APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO.

Se procede a pasar lista, confirmando la presencia de las siguientes autoridades del comité:

**CUADRO N° 01: PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.**

N°	NOMBRE	CARGO	INTITUCION
01	Dra. Janet Y. Castagne Vásquez	Presidenta del Comité	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
02	Crol. PNP. Iván A. Tapia Alarcón	Miembro del comité	Jefe de la Región Policial - REGPOL
03	Mg. Edu. Lilliana Armas Sánchez	Miembro del comité	Unidad de Gestión Educativa de Ucayali
04	Abg. Jesús R. Gutiérrez Mamani	Miembro del comité	Ministerio Público
05	Abg. Susana E. Huamán Granados	Miembro del comité	Oficial Defensorial
06	Abg. Katherine M. Rodríguez Díaz	Miembro del comité	Alcaldesa Distrital de Yarinacocha
07	Prof. Roger I. Galán Torres	Miembro del comité	Alcalde Distrital de Manantay
08	José L. Carrasco Flores	Invitado del comité	Programa Devida

De acuerdo a la **DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC - 7.2.1. Formulación de los PAPSC2 "7.2.1.2** Habiendo absuelto las observaciones y comentarios de los miembros titulares de las entidades que conforman el COPROSEC, el presidente convoca a sesión ordinaria o extraordinaria del COPROSEC, la cual tiene como punto de agenda la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia, esta debe ser elaborada de manera participativa, y según lo señalado en el capítulo 1 del Anexo IIIB de la presente Directiva. Esta sesión del COPROSEC se realiza durante la segunda semana de setiembre, y los acuerdos se evidencian en un Acta refrendada por los participantes (Anexo V de la presente Directiva)". Habiendo leído y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Coronel Portillo, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Coronel Portillo, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Coronel Portillo.

Del mismo modo, se presenta la "**versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Coronel Portillo**"; acordada en la presente segunda sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

**CUADRO N°02:** MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO.

N°	Tipos de Delitos	Ubicación en el Ranking Nacional(a)	Tendencia Estadística(b)	Gravedad(c)	Puntaje Final
1	Delito contra el patrimonio	5	3	5	13
2	Violencia física	3	5	5	13
3	Violencia sexual	3	5	5	13
4	Extorsión	5	5	3	13
5	Microcomercialización de drogas	3	3	5	11

No habiendo más temas que tratar y siendo las 10:24 a.m. se da por concluido el presente acuerdo en la sesión extraordinaria N° 002-2023 del día lunes 18 de setiembre del 2023. De conformidad se procede a firmar el acta N°001-2023 de acuerdo de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de coronel portillo.

Dra. Janet M. Castagne Vásquez  
**Presidenta del Comité**

firma



Gral. PNP. Iván A. Tapia Alarcón  
**Jefe de la Región Policial - REGPOL**

firma



Mg. Edu. Liliana Armas Sánchez  
**Unidad de Gestión Educativa de Ucayali**

firma

Abg. Jesús R. Gutiérrez Mamani  
**Ministerio Público**

firma



Abg. Katherine M. Rodríguez Díaz  
**Alcaldesa Distrital de Yarinacocha**

firma

Prof. Rogelio Salán Torres  
**Alcalde Distrital de Manantay**

firma

Abg. Susana E. Huamán Granados  
**Oficina Defensorial**

firma

José L. Carrasco Flores  
**Programa Devida**

firma

#### 4.1.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

### ACTA N° 002-2023 DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 3:00 p.m. horas del día martes 31 del mes octubre del año 2023, en las instalaciones de la municipalidad provincial de coronel portillo en sala de reuniones de alcaldía, se da la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y cumpliendo con el quorum reglamentario de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento D.S N°010-2019-IN. Art. 22 "Miembros del COPROSEC", la Dra. Janet Y. Castagne Vásquez presidenta del comité provincial de seguridad ciudadana levanta el presente acuerdo en la misma sesión Ordinaria N°006-2023, dando lectura al punto de agenda:

➤ **VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Se procede a pasar lista, confirmando la presencia de las siguientes autoridades del comité:

**CUADRO N° 01: PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

N°	NOMBRE	CARGO	INTITUCION
01	Dra. Janet Y. Castagne Vásquez	Presidenta del Comité	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
02	Abg. Mario S. Terán Mac	Miembro del comité	Prefecto Provincial
03	Crol. PNP. Iván A. Tapia Alarcón	Miembro del comité	Jefe de la Región Policial - REGPOL
04	Mg. Edu. Liliana Armas Sánchez	Miembro del comité	Unidad de Gestión Educativa de Ucayali
05	Lic. Antonia Hinojosa Gómez	Miembro del comité	Dirección Regional de Salud -DIRESA
06	Abg. Tullio D. Bermeo Turchi	Miembro del comité	Poder Judicial
07	Abg. Leslie D. Mendoza Pino	Miembro del comité	Ministerio Publico
08	Abg. Susana E. Huamán Granados	Miembro del comité	Oficial Defensorial
09	Abg. Katherine M. Rodríguez Díaz	Miembro del comité	Alcaldesa Distrital de Yarinacocha
10	Prof. Roger I. Galán Torres	Miembro del comité	Alcalde Distrital de Manantay
11	Tec. Con. Donato F. Fernández Andahua	Miembro del comité	Alcalde Distrital de Campo Verde
12	Abg. Paula D. Isuiza Noriega	Invitado del comité	Centro de Emergencia Mujer – CEM
13	José L. Carrasco Flores	Invitado del comité	Programa Devida
14	Mg. Luis F. Mendoza Valverde	Invitado del comité	Oficina de Migraciones de Ucayali
15	May. PNP.® Marco Américo La Torre Pinto	Invitado del comité	Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial - BARRIO SEGURO
16	May. PNP. Víctor Raúl Córdova Ponce	Invitado del comité	Comisario de Pucallpa

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de coronel portillo, correspondiente al periodo 2024 - 2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente, el COPROSEC por (unanimitad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de coronel portillo, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de coronel portillo, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

**CUADRO N°02:** MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE UNIDAD CIUDADANA.

N°	CRITERIOS	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
1	Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	Si	
2	Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	Si	
3	Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC	Si	
4	Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	
5	Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	Si	
6	Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030.	Si	
7	Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	Si	
8	Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas.	No	

No habiendo más temas que tratar y siendo las 05:20 p.m. se da por concluido el presente acuerdo en la sesión ordinaria N° 006-2023 del día martes 31 de octubre del 2023. De conformidad se procede a firmar el acta N°002-2023 de acuerdo a la validación de propuesta de plan de acción provincial de coronel portillo.

MYPNTR) AGUSTÍN NEGRON BTERO,  
SUB STR. DEE CIND. YARINA,

Leslie Mendoza Pino  
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL  
1° FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DEL.  
CORONEL PORTILLO

RAFAEL GARCÍA ARÍVAL  
ESP. UGEL CP.

Antonio Alarcón  
Director de Salud  
de Coronel

Abog. David Tomas Bazan Bravo  
COMISIONADO  
OFICINA DEFENSORIAL DE UCAYALI

DA. YARINA  
Uda. RAJ CRODOL PANCE  
MAJOR PNP  
CARISARIO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
Dra. Janet Piene Castagne Vásquez  
ALCALDESA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY  
Prof. Roger Ignacio Galán Torres  
Alcalde

LUIS MENDOZA VALVERDE  
Jefe Zonal de Pucallpa  
MIGRACIONES

José Flores  
Coronel  
Tep. DIVOPS

MARCOS LATORRE PINTO  
ARTICULADOR FMB5  
LOS PALMEROS  
COLLERID